

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

## Bases de Participación

**7ª Edición**

**Ruta de la Tapa**

**Tomares Gourmet**

***Fecha: del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018***

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

## **BASES para la PARTICIPACIÓN EN LA 7ª EDICIÓN DE LA RUTA DE LA TAPA TOMARES GOURMET**

### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.**

Durante los días comprendidos entre el **16 de noviembre y el 2 de diciembre de 2018**, se celebrará en nuestra localidad la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet.

Esta Ruta Gastronómica, en la que se dan cita los mejores locales de restauración y hostelería de la ciudad de Tomares, es una de las acciones de promoción, articulación y dinamización de uno de nuestros sectores económicos locales que mayor valor añadido ofrecen a nuestro tejido empresarial local.

El objetivo de este evento, es promocionar la gastronomía local y dar a conocer la diversidad y calidad de los productos gastronómicos locales.

En su séptima edición, la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet pretende superar el alto nivel y éxito (en términos de volumen de ventas y número de participantes) obtenido en sus ediciones anteriores.

La 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet, tendrá un carácter abierto a la participación de todas las personas físicas y jurídicas (legalmente constituidas) cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos:

- *Bares y Restaurantes.*
- *Peñas con servicios de restauración.*

### **2. OBJETIVOS.**

#### **2.1 Objetivo General.**

Promocionar, articular y dinamizar el sector de la hostelería y restauración del municipio de Tomares, afianzando al municipio de Tomares como la "Capital Gastronómica del Aljarafe", dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica y así como conseguir avanzar hacia una oferta diversificada y de calidad, capaz de generar empleo, riqueza y valor añadido en el municipio.

#### **2.2 Objetivos específicos.**

- Fomentar la participación y crear un punto de encuentro y cooperación de bares, restaurantes, entidades públicas y privadas así como otras instituciones relacionadas con el sector.

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

- Acercar la variedad gastronómica de la localidad a otros profesionales y al público en general.
- Impulsar la promoción del sector de la hostelería y restauración, fomentando la competitividad entre los distintos establecimientos.
- Propiciar el acercamiento a una mayor profesionalización del sector en la localidad.
- Dar a conocer la notoriedad y singularidad de la oferta gastronómica de Tomares.

### **3. PARTICIPANTES.**

La 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet tendrá un carácter abierto a la participación de todas las personas físicas y jurídicas (legalmente constituidas) con sede en el municipio de Tomares, cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos:

- *Bares y Restaurantes.*
- *Peñas con servicios de restauración.*

Y adquieran los **compromisos** establecidos en las presentes bases de participación.

### **4. ENTIDADES ORGANIZADORA.**

Será Entidad Organizadora de la 6ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet el Ayuntamiento de Tomares quien será la encargada de la gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y mejora constante de la citada Ruta.

### **5. LUGAR Y ZONIFICACIÓN DE LA RUTA GASTRONÓMICA.**

La actividad de promoción se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes, dentro de los cuales podrán establecer a su criterio el mobiliario necesario para presentar la Tapa ofertada/promocionada, así como hacer visible el precio de la Tapa promocionada con bebida incluida **3 euros**, sin limitaciones técnicas de espacio o capacidad.

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

## **6. FECHAS.**

La 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet tendrá lugar entre los días comprendidos entre el viernes **16 de noviembre y el domingo 2 de diciembre de 2018**, ambos incluidos.

## **7. REQUISITOS DE PARTICIPACION.**

Todos los participantes en la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet se **comprometen** a cumplir los siguientes **requisitos generales**:

1. Estar en posesión de la Licencia de Apertura y datos de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece.
2. Realizar el pago de una **cuota de inscripción** como participante en la 7ª Ruta de la Tapa de Tomares Gourmet para sufragar parte de los actos promocionales y de marketing del evento de **30 euros**.
3. Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene y atención al cliente durante los días que dure la Ruta Gastronómica.
4. No ceder o transferir en ningún caso a terceros, los derechos de admisión concedidos por la organización.

Además los participantes tendrán que cumplir los siguientes **requisitos específicos**:

1. Ofrecer calidad en los productos y elaboración de las Tapas ofertadas, aspectos que serán premiados por el público y la organización.
2. Cada uno de los participantes creará una Tapa de cocina especialmente diseñada para su participación en la Ruta que presentará a la organización con un nombre específico que será el incluido en todos los actos de difusión de la misma.
3. Existe la **obligatoriedad** de servir la Tapa Ofertada durante todos los días de promoción de la Ruta, en el horario habitual del establecimiento (comida/cena) comprometiéndose a no cambiarlas durante la duración del evento y con previsión para que **no se agoten las existencias** hasta el momento de clausura de la muestra.

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

El establecimiento participante se compromete a ofrecer la Tapa ofertada en la Ruta, a aquellos clientes que:

- Aporten Ruteró para su sellado (original o fotocopiado).
- No dispongan de Ruterós (originales o fotocopiados). En este caso el bar/restaurante o peña deberá hacerles entrega del mismo (ya sea original o fotocopiado que podrá descargarse de la web: [www.tomares.es](http://www.tomares.es))

4. Mostrar en sitio visible para la clientela en el local el cartel con el nombre de la Tapa (que será facilitado por la organización) y el precio con bebida incluida (cerveza, refresco o tinto de verano), **no pudiéndose modificar la Tapa ofertada** durante la celebración de la Ruta

5. Mantener un precio único para las tapas promocionadas durante el desarrollo de la Ruta y que será de 3 euros para la tapa y la bebida (IVA incluido).

\*La bebida comprenderá; cerveza, refresco o tinto de verano.  
Resto de bebidas será a precios habituales del establecimiento.

6. Será posible solicitar la Tapa promocionada sin bebida.  
En este caso el precio de la Tapa ofertada en la Ruta (sin bebida) será de 2 euros.

7. El no cumplimiento de estas normas dará lugar a la **exclusión** como participante en ediciones posteriores de la Ruta de la Tapa.

## **8. ACEPTACION DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN.**

Para participar en la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet, se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como **Anexo I** a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación de estas bases por parte de los establecimientos inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda **reservada** a las Entidades Organizadoras quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/ o a su criterio no se ajusten a la finalidad de la Ruta ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la Ruta de la Tapa.

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

## 9. PRECIO DE LAS CONSUMICIONES.

- El precio de la Tapa ofertada y promocionada en la Ruta **con bebida** (refresco, cerveza o tinto de verano) será de **3 €** (IVA incluido).
- El precio de la Tapa ofertada y promocionada de la Ruta **sin bebida**, será de **2 €**.
- El precio de la Tapa ofertada y promocionada de la Ruta **con bebida distinta** a refresco, cerveza o tinto de verano, será **2 €** más el precio habitual de dicha bebida en el establecimiento hostelero.

En la solicitud de participación (Anexo I), se especificará el nombre de la Tapa y se hará una breve descripción de la misma.

***“La oferta de la Tapa promocionada con la bebida, indicando el precio establecido, se expondrá en sitio visible en el local durante la celebración de la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet, además existe la obligatoriedad servir la Tapa Ofertada durante todos los días de promoción de la Ruta, en el horario habitual del establecimiento (comida/cena) comprometiéndose a no cambiarlas durante la duración del evento y con previsión para que no se agoten las existencias hasta el momento de clausura de la Ruta”.***

## 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

La Ruta de la Tapa Tomares Gourmet tendrá un carácter abierto a la participación de todas las personas físicas y jurídicas (legalmente constituidas) cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los grupos definidos en estas bases (cláusula tercera).

No obstante se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que se trate de establecimientos situados dentro del municipio de Tomares y que cumplan los requisitos de participación establecidos en estas bases.
- Ofertar Tapa promocional de la Ruta, con bebida (refresco, cerveza o tinto de verano) al precio 3 € (IVA incluido) durante los días que dure la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet.

Los participantes serán elegidos siguiendo estos criterios por la Comisión Organizadora de la 7ª Ruta de la Tapa Tomares Gourmet.

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

## **11. PLAZO DE INSCRIPCIÓN en la 7ª EDICIÓN de la RUTA de la TAPA TOMARES GOURMET.**

Se fijará un plazo de inscripción para todos los establecimientos interesados en participar en la 7ª Ruta de la Tapa Tomares Gourmet **desde el lunes 24 de septiembre al jueves 11 de octubre de 2018.**

Las bases de participación estarán disponibles:

- **Ayuntamiento de Tomares;** en el Servicio Municipal de Atención al Ciudadano sito Calle de la Fuente 10, Hacienda Santa Ana y en su página web: [www.tomares.es](http://www.tomares.es)

La inscripción como participante de la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet, tendrá un **coste por participante de 30 Euros.** Dicha cuota irá destinada a sufragar parte de los gastos destinados a la promoción del evento a través de cartelería, 15.000 ruteros y medios de comunicación.

La inscripción de establecimientos participantes en la 7ª Ruta de la Tapa se realizará vía entrega en:

- Ayuntamiento de Tomares. Entrega en la Concejalía de Comercio. Hacienda Santa Ana. C/ de la Fuente 10
- o vía email: [jmgarcia@tomares.es](mailto:jmgarcia@tomares.es)

## **12. CONCURSO Y OTRAS ACTIVIDADES.**

Como actividades complementarias dentro de la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Gourmet de Tomares, la Organización propone la celebración de los siguientes concursos:

### **1.- Concurso Mejor Tapa.**

La participación en la Ruta Gastronómica conlleva la obligación de los bares y restaurantes de participar en este concurso.

### **2.- Concurso Tapa de Autor (Creativa).**

La participación en la Ruta Gastronómica conlleva la obligación de los bares y restaurantes de participar en este concurso.

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

### **3- Concurso "la Caña Perfecta".**

La participación en la Ruta Gastronómica conlleva la obligación de los bares y restaurantes de participar en este concurso.

### **4.- Premio al cliente y a la Tapa Popular.**

Para premiar la involucración de los clientes participantes como jurado que elegirá dicho premio mediante su voto, se sorteará una serie de premios en función al número de sellos recopilados en los Ruteros.

Entrará en el sorteo, todo aquel Ruterero que hayan recopilado un mínimo de **6 sellos** de distintos establecimientos.

Todo aquel Ruterero que cuente con **15 sellos** de distintos establecimientos, participará en el sorteo del/los premio/s establecido/s para los rutereros que cuenten con 6 sellos de distintos establecimientos y así sucesivamente hasta llegar al máximo de sellos a completar.

#### **Adquisición de Ruteros:**

En el Ruterero de participación **se podrá adquirir** en los establecimientos participantes, así como en el Servicio Municipal de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Tomares, sito Calle de la Fuente 10, Hacienda Santa Ana, en la página web del Ayuntamiento de Tomares: [www.tomares.es](http://www.tomares.es)

En el Ruterero de participación sellado por los establecimientos participantes, mínimo 6 sellos, **se entregará del lunes 3 al viernes 14 de diciembre de 2018** en el Servicio Municipal de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Tomares, sito Calle de la Fuente 10, Hacienda Santa Ana, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas y por la tarde, de lunes a jueves de 16:30 a 19:00 horas.

Serán válidos los Rutereros originales o fotocopiados que presenten los clientes en los establecimientos participantes para su sellado y posterior concurso a los premios que se determinen.

### **13. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACION.**

El no cumplimiento de alguna de las anteriores bases por parte de los establecimientos participantes en la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet, conllevará automáticamente la exclusión de la misma.



*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

Las Entidades Organizadoras, se reservan el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la Ruta de la Tapa, a aquellos establecimientos que no ofrezcan la Tapa ofertada y promocionada durante cualquiera de los días que dura la Ruta y/o puedan interferir en el normal desarrollo de la misma.

**14. ACTA DE RUTEROS PREMIADOS (PARTICIPANTES) Y MENCIONES/ RECONOCIMIENTOS A EMPRESAS PARTICIPANTES.**

Concluida la 7ª Ruta de la Tapa Tomares Gourmet, se publicará en el Tablón Municipal del Ayuntamiento de Tomares la relación de Ruteros premiados (participantes) y los Reconocimientos a las Empresas participantes así como baremo/puntuaciones obtenidas de las empresas participantes en la 7ª Ruta de la Tapa Tomares Gourmet.

**15. ACTO PÚBLICO/ SORTEO DE PREMIOS DE RUTEROS PRESENTADOS Y EMPRESAS PARTICIPANTES.**

El otorgamiento de los premios recogidos en la base punto nº número 12 para las empresas participantes, así como los premios que se otorgaran a los participantes a través del sellado de sus ruteros registrados (hasta el 3 de diciembre de 2018), en el Servicio Municipal de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Tomares, se efectuará mediante Acto Público, que garantizará la publicidad, la concurrencia y la igualdad. Dicho sorteo se realizará bajo la supervisión de un representante de cada una de las entidades organizadoras y la asistencia de un fedatario público.

**16. MECANISMO DEL SORTEO DE PREMIOS.**

Las entidad organizadora comunicará la fecha del sorteo de los respectivos premios, la cual se publicará mediante anuncio a través de la página web del Ayuntamiento de Tomares, con una antelación mínima de 5 días a su celebración, indicando lugar, fecha y hora del sorteo.

Tomares, 18 de septiembre de 2018.

José María Soriano Martín.

**Delegado de Juventud y Deportes, Participación Ciudadana,  
Comercio y Turismo, Empleo y Desarrollo Local.**

*7ª Edición de la Ruta de la Tapa Tomares Gourmet  
Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2018*

**INSCRIPCIÓN**

**Nombre del Establecimiento:** \_\_\_\_\_

NIF/CIF:

Dirección:

Persona de contacto:

Teléfono de contacto:

Email de contacto:

**\*NOMBRE DE LA TAPA:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN BREVE:**

**SOLICITO** participar en la 7ª Edición de la Ruta de la Tapa de Tomares Gourmet, por lo que **acepto** sus bases.

Fecha:

Firma:

Enviar por correo electrónico a: [jmgarcia@tomares.es](mailto:jmgarcia@tomares.es) **antes del 11 de octubre de 2018.**

**OPCIONES DE PARTICIPACIÓN y PRECIOS:** (MARCAR CON X)

- Establecimiento participante: 30 euros
- **Participante + Colaboradora:** 50 euros
- **Empresa/Entidad Colaboradora:** 50 euros
- **Patrocinador del evento:** 1000 euros

**FORMA de PAGO:** Ingreso en la cuenta **ES94 0182 2093 1702 0159 6748** BBVA

Información: **Ayuntamiento de Tomares.** Teléfono: **954159120.** Ext. **1804 / 1807**